

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Yo, Pedro Francisco Traversari Ruales, Gerente General y representante legal de la compañía **SPA SOLO PURA AGUA S.A. SUAGUA**, por la presente autorizo al Lcdo. Roque Peñaherrera Guarderas, con Cédula de Ciudadanía No. 1706387568, para que presente el formulario y documentos de actualización de datos de la compañía por mi representada.

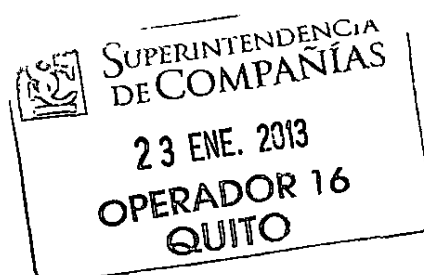
De usted muy atentamente,

SPA SOLO PURA AGUA S.A. SUAGUA



Sr. Pedro Francisco Traversari Ruales
Gerente General
C.C. 170443057-6

Expediente No. 86123





DILIGENCIA NÚMERO:

2013

17

01

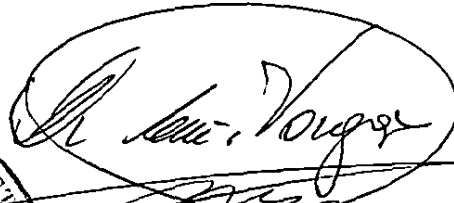
07

D00085

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.- En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **nueve de enero** del año **dos mil trece**, ante mí, Doctor **LUIS VARGAS HINOSTROZA**, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece: El señor **PEDRO FRANCISCO TRAVERSARI RUALES**, portador de la cédula de ciudadanía No. **170443057-6**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **SPA SOLO PURA AGUA S.A. SUAGUA**; el compareciente es ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; quien con juramento declara que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, son las mismas que él utiliza en todos sus actos públicos y privados y que como tales las reconoce.- Para constancia firma con el suscrito Notario que da fe. Conforme a lo dispuesto en el numeral nueve del Art. 18 de la Ley Notarial, se archiva una copia. JC.


SR. PEDRO FRANCISCO TRAVERSARI RUALES
SPA SOLO PURA AGUA S.A. SUAGUA
C.C. No. 170443057-6




DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO